

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 3'40 " y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'45 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Sales obispo, vástago de una de las ilustres familias de Saboya. Amante del estudio, pasó á Paris donde cursó filosofía, al mismo tiempo que aprendió varios idiomas; saliendo tan aventajado en diferentes ciencias, que fué la admiracion de todos los que tuvieron la dicha de tratarle. Ordenado de sacerdote fué un ejemplar de eclesiásticos, y consagrado obispo de Ginebra fué un verdadero imitador de los apóstoles, convirtiendo á la fe muchos hereges, restaurando varias iglesias y fundando para la enseñanza de la juventud femenil la orden de religiosas de la Visitacion. Murió á 28 de diciembre de 1622, á los cincuenta y seis años de su edad y veinte de su obispado.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general, á las diez tercia y la misa mayor con música y sermon por D. Luis Palmer diácono. Por la tarde los actos de coro; al anochecer oracion, Trisagio y la reserva.

En el Temple á las ocho se continuará el ejercicio de los siete domingos en honra de San José, celebrándose misa y comunión general.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

Lunes.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez tercia y la misa mayor con sermon, que predicará el diácono D. Antonio Mir. Al anochecer un rato de oracion mental, el sagrado Trisagio con música, la antifona *O Doctor optime*, y la reserva precedida del *Te-Deum*.

En la merced á las cinco de la tarde se cantarán maitines en preparacion á la festividad de San Pedro Nolasco.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

SECCION EXTRANJERA.

LA CRISIS FRANCESA.

La Cámara de diputados escuchó ayer el dictámen de la comision de revision constitucional. Con este motivo, hubo gran concurrencia en las tribunas, y no faltó un sólo diputado, ni un sólo ministro en sus puestos.

Acerca del dictámen redactado por el ponente de la comision, y admitido por ésta, dice un telegrama de Paris:

«Despues de un preámbulo ampuloso y falto de sentido en muchas de sus partes, redactado con grande habilidad, á fin de que pudieran suscribirlo todos los individuos de la comision, sigue el dictámen sobre cada una de las reformas. En realidad las primeras partes del dictámen se separan poco de la opinion del gobierno.

«Es ya cosa hecha que todos se van á unir para decapitar al Senado, en el cual tratan de apoyarse ahora los gambettistas. Al llegar á la cuestion del escrutinio por lista, la comision dice que se ve obligada á rechazarlo, porque no quiere que jamás un poder personal pueda sustituir á la soberanía de la nacion. Estas palabras, directamente encaminadas á herir de muerte á M. Gambetta, fueron saludadas con una salva de aplausos.»

El jueves empezarán los debates en la Cámara, en los que tomará gran parte M. Gambetta.

Sus amigos, mientras tanto, trabajan por buscar un arreglo que facilite la continuacion de M. Gambetta en el poder. La fórmula propuesta para la conciliacion, es la siguiente: el Senado y el Congreso votarán la revision limitada de la Constitucion, y en cambio Mr. Gambetta renunciará por el momento á plantear la cuestion del escrutinio por lista, á que tanto cariño tiene.

Los gambettistas creen que con esta fórmula salvarán la situacion; pero la inmensa mayoría de la prensa de Paris dice esta mañana que «es indudable que M. Gambetta habrá de dimitir, tan pronto como se discuta en la Cámara de diputados el proyecto de revision constitucional, pues su derrota es inevitable.»

Así lo creemos nosotros, participando tambien de la opinion de los que creen que M. Gambetta no dimitirá mientras tenga algun medio habil de sostenerse en el poder.

EL GOLPE DE ESTADO.

Del extracto de la sesion celebrada el día 21 por la comision de revision constitucional de la Cámara de diputados de Francia, resulta, en primer término, que M. Gambetta no quiere hacer concesion alguna á sus adversarios.

En el concurso de sus declaraciones explicó lo que hará en el caso de que el Congreso, á pesar del voto de las dos Cámaras, extienda el terreno de la revision, y sus explicaciones envolvieron una terrible amenaza de un golpe de Estado. Esto favoreció indudablemente á sus adversarios que lograron hacer aprobar por 21 votos contra tres y cinco abstenciones, su proyecto de resolucion que establece la revision ilimitada.

La amenaza de M. Gambetta es el tema de los artículos de toda la prensa de Paris.

Pero oigamos ántes el incidente, tal como lo refiere *La Justice*, cuya version coincide con la que publican todos los periódicos:

«M. Badolet.—Pero si el Congreso, cuyos poderes quereis limitar, no reconoce vuestro derecho ¿qué sucederá?»

«M. Gambetta.—Sucederá que todo lo que haga la Asamblea, fuera de los límites trazados por las dos Cámaras, será ilegal.

«M. Luis Legrand.—¿Cuál será su sancion?»

«M. Gambetta.—La sancion que seda á todas las medidas revolucionarias.

«M. Luis Legrand.—O la Asamblea es soberana ó no lo es. Si lo es, ¿cómo puede M. Gambetta atribuirse el derecho de prorogar sus sesiones ó de disolverla?»

«M. Gambetta.—No puedo contestar.... El presidente de la república es quien debería obrar.

«M. Clemenceau.—Pero para obrar necesita ministros.

«M. Gambetta.—Siempre encontraría ministros.

«M. Langlois.—Esto es la insurreccion organizada.»

La Justice añade que esto es la teoría de la insurreccion, y el golpe de Estado á la vez.

Hagamos notar que la relación de *La République Française* coincide con la de *La Justice*.

Tal efecto produjeron estas declaraciones en el mundo político, que M. Gambetta se creyó en seguida en el caso de atenuarlas, ya que no podía destruir las, con notas que ha publicado *Le Voltaire* y ha reproducido toda la prensa oportunista. En dicha nota se dice que «lo que la Asamblea haga fuera del acuerdo previo de las dos Cámaras, será ilegal; y que el presidente de la república no podrá firmarlo ni sancionarlo.»

La Paix, órgano del presidente de la república, refiere lo acaecido, y censura la actitud de M. Gambetta, que ha comprometido á Julio Grevy con sus declaraciones.

Es lo único que faltaba á Gambetta.

LA INSURRECCION DE CRIVOSCIA.

Nos dicen de Viena con fecha 20 de Enero:

«Desde ayer reina en esta capital vivísima agitacion, por las medidas que ha dictado el gobierno, y que obligan á temer que la insurreccion de Crivoscia ha tomado grandes proporciones ó que estamos en vísperas de una guerra extranjera

con alguna gran potencia. Porque si no se concibe que para dos ó tres mil insurrectos que existen en un distrito montañoso, se llame apresuradamente á todos los oficiales que están en sus casas con licencia, se organice un grande ejército, y se convoque á las delegaciones para el 28 de este mismo mes.

«La reserva que ha guardado el general Jovanovic, gobernador de Dalmacia, durante su corta permanencia en esta capital, á donde ha venido para asistir al consejo de ministros austriacos y húngaros que se celebró el día 17, ha contribuido no poco á que adquirieran consistencia los rumores que desde ayer circulan.

«Deseoso de poder comunicar á V. algo más que simples rumores, he procurado enterarme de la verdadera situacion de las cosas, y puedo decirle que nada hay que motive la alarma que se ha esparcido por esta capital.

«La insurreccion continúa hasta ahora limitada á la Crivoscia, no pasando de 4.000 hombres, á lo sumo, los que están armados y dispuestos á luchar contra el ejército imperial. De estos 4.000 hombres, apenas 800 tienen regular armamento y alguna, aunque escasísima, instruccion militar. Los demas, mejor que insurrectos, son por su ninguna disciplina y por sus hechos, por su falta de direccion y por los antecedentes de los que están á su frente, verdaderos bandidos.

«La situacion geográfica de Crivoscia, y la rigurosa estacion en que estamos, han impedido hasta ahora que pudiera extirparse de una vez esta insurreccion. Esto ha hecho que los enemigos de Austria, los que desean que este imperio no extienda y consolide su influencia en la península de los Balcanes, hayan tratado de servirse de esta insurreccion, favoreciéndola, para en su día aprovecharse de sus resultados. De aquí que á los insurrectos no les hayan faltado hasta ahora ni armamento, ni municiones, ni dinero, uno de los principales elementos que se necesitan para llevar á feliz término una campaña.

«Al mismo tiempo, han tratado de servirse estos enemigos de Austria del estado verdaderamente excepcional en que se encuentra la Herzegovina, para que los descontentos de esta provincia, ante el temor de que se les obligue á servir en el ejército imperial, se vayan á las filas de la insurreccion. Hasta ahora, estos trabajos han dado escaso resultado; pero no hay que olvidar que lo que no se logra en un mes, al fin, á veces, se logra en un día, y que en la Herzegovina hay muchos elementos hostiles á este imperio, y no pocos dispuestos siempre á irse á las montañas á guerrear contra las tropas del gobierno.

«Ante estos peligros, el conde de Taaffe, considerando la situacion demasiado grave para no darla toda la importancia que tiene, convocó el consejo de ministros de que he hablado ántes, y llamó á él al general Jovanovic, que expuso ante el Emperador y sus ministros el plan que ha concebido para sofocar la insurreccion.

«El plan, segun mis noticias, se reduce á lo siguiente: Movilizacion inmediata de un ejército de 35.000 hombres; y mientras se moviliza este ejército, entablar negociaciones con Montenegro y Servia para cortar las comunicaciones de los insurrectos con el extranjero. Lograda la correspondiente autorizacion, formar con cinco mil austriacos, y otros tantos montenegrinos, un ejército que impida que los insurrectos puedan recibir por Montenegro ninguna clase de auxilios. Procurar lo mismo en la pequeña frontera de Servia.

«Con esto y con situar 25.600 hombres en el Sur de Dalmacia, la insurreccion habrá muerto ántes de un mes por falta de recursos; y si logra sostenerse, cuando mejore el tiempo y amengüe el frio, bastará que avancen tres columnas de 5.000 hombres cada una en forma de herradura, para obligar á los insurrectos ó á entregarse ó á batirse, en cuyo caso su derrota será segura.

«Este plan fué aprobado por unanimidad, y el

18; empezaron las negociaciones telegraficamente con Servia y Montenegro, para lograr su realizacion en la parte que á estos Estados se refiere. La impresion producida aquí por los primeros telegramas de los gobiernos de dichos principados ha sido buena. Servia cerrará las fronteras con su ejército, y el Montenegro permitirá á los austriacos que penetren en su territorio, para que por sí mismos corten las comunicaciones y la retirada á los insurrectos.

«Esta conducta del príncipe Nikita es tanto más de agradecer, cuanto que la inmensa mayoría de los montenegrinos simpatiza con la insurreccion.

«Pronto cesará, pues, la alarma que han fomentado aquí todos los elementos de oposicion al ministerio, y que, en realidad, como se ve por los hechos, no está justificada.

«Esto se prueba todavía más con tender una ojeada sobre el mapa, y ver cuál es la situacion de los insurrectos, y la fuerza que puede tomar la insurreccion, comparada con la fuerza de que dispone el imperio para sofocarla.

«Dalmacia cuenta actualmente 500.000 habitantes, en una extension de 12.793 kilometros cuadrados. Se halla dividida en cuatro distritos, que son, los de Zara, Spalato, Ragusa y Cattaro.

«Este último distrito, que tiene 30.000 habitantes, es una como avanzada, sin comunicacion directa con la provincia á que pertenece. En efecto, para dirigirnos de Ragusa á Cattaro, es necesario tomar una lancha de vapor. Desde Castelnuovo, las montañas de Herzegowina se acercan de tal modo al mar, que todo camino es imposible.

«El distrito de Cattaro, con la ciudad de Cattaro, que tiene 2.200 habitantes, el pueblo de Risasto, que tiene 1.500 habitantes, el de Budma, que tiene 1.000, está enclavado entre el Montenegro, que le circunda por el Sur y el Este, y Herzegowina, que forma su frontera del Norte. Sólo del lado del mar tenía Austria comunicacion directa con este distrito cuando pertenecía Herzegowina á Turquía.

«Hoy, cerrando el paso el Montenegro á los auxilios que del extranjero reciben los insurrectos, la insurreccion de Crivoscia puede darse por punto ménos que sofocada, si algun nuevo incidente no viene á darla otra vez vida; lo cual no parece fácil, y procura evitar el gobierno con su celo y con las medidas que está tomando.»—

CORREO DE HOY.

Madrid 25 de enero.

La atencion pública está sobrecitada en estos días por diversas cuestiones que se pueden clasificar en el órden siguiente. Para muchos ocupa el primer lugar la cuestion económica y financiera y cuanto con ella dice relacion, así es que en ciertos círculos de lo que principalmente se habla es de la crisis del 15 en Paris, de las consecuencias que pueda tener en España y de lo que puede influir en nuestro mercado el convenio celebrado con los tenedores españoles de 3 por ciento y de obligaciones de ferro-carriles. Otros prestan muy especial atencion á la crisis política que al mismo tiempo que la económica atraviesa Francia en estos momentos y esperan con gran ansiedad los telegramas que den noticia de lo que ocurra mañana, juéves en la sesion del Cuerpo legislativo de la vecina república, porque allí á diferencia de lo que aquí sucede, se resuelven los asuntos más graves en una sola sesion y por tanto hay fundadísimos motivos para creer que sobre el dictámen (rapport) de la comision de los treinta y tres relativo á la reforma constitucional recaerá una votacion que determine la continuacion ó la caida del ministerio presidido por M. Gambetta. Por cierto que son dignas de estudio las simpatías ó antipatías que nuestros periódicos manifiestan con ocasion de este asunto, porque de ese estudio se pueden sacar indicaciones muy útiles para nuestra política.

Aunque otros asuntos habían entrado en un período de relativa calma y tal vez de aplazamiento, hoy se suscitan con nueva fuerza; hablo de los descontentos de la mayoría y de la opinion de los que creen que tienen su órgano y representacion en el ministerio hasta el punto de afirmar que en el Consejo que se ha de celebrar esta noche, preparatorio del que mañana como todos los juéves ha de presidir S. M., suscitará la cuestion política en toda su integridad y trascendencia el señor ministro de Fomento. Aunque sin datos especiales para afirmar ó negar estos asertos, los encuentro sin embargo inverosímiles, pues no veo sobre qué motivo de actualidad ha de provocarse la cuestion. El nombramiento de Capitan general de Madrid que tan infundadamente ha dado aliento á los disidentes es ya como suele decirse cosa pasada en autoridad de cosa juzgada y no existe en la actualidad ninguna otra cuestion ni hecho alguno que de lugar á ciertas resoluciones. Yo ya se que cuando se quiere nunca

faltan pretextos, pero dudo mucho, á pesar de cuanto se diga, de que haya hoy dentro del gabinete quien ó quienes deseen llegar á un rompimiento cuyas consecuencias serían muy graves y gravísima por consiguiente la responsabilidad de quien lo iniciara.—A.

— Ha llegado recientemente á Paris, hospedándose en el palacio de la embajada de Inglaterra, el baron Pawel de Raminged, casado con una hija del difunto rey de Hannover y jefe de una de las más notables familias de Alemania.

El baron Pawel es un fervoroso católico, no obstante haber sido educado en el protestantismo.

— Indicase á D. Joaquin Cafranga, capellan de honor de Palacio, para el Obispado de Calahorra.

— Ha fallecido en las islas Seychelles, Mons. Ignacio Villafranca, Obispo *in partibus* de Ameliópolis, y primer vicario apostólico de dichas islas.

— Ha sido condenado á muerte en Rusia, Sankofski, que disparó ultimamente sobre el general Tchewine. Su cómplice, Meluikoff, ha sido condenado á veinte años de destierro á Siberia.

— La opinion general acerca de la crisis por que atraviesa la vecina república, es que M. Gambetta está perdido, y que se ha perdido por su culpa.

Aun los posibilistas de acá, cuasi correligionarios de los oportunistas de allá, lo reconocen así.

Repitiendo el pensamiento que se refleja en las columnas de todos los diarios de Paris, decía esta tarde el Sr. Balaguer:—«M. Gambetta caerá, y caerá en condiciones que permiten suponer que jamas podrá levantarse.»—

Las noticias confirman que jamas ministerio alguno se ha encontrado en peores condiciones de existencia que el de M. Gambetta.

Todos le han vuelto la espalda.

Y en realidad, en los círculos de aquí, como en los de Paris, solo se trata ya de quien será el personaje que logre sustituir á M. Gambetta.

Un telegrama de alto origen asegura que el sucesor de M. Gambetta será M. Brisson.

—Telegrafían de Viena la insurreccion de Dalmacia:

«El día 10 se formaron varios grupos Bubraba.

El destacamento de gendarmería de Glavaticovo fué rechazado por una partida de insurrectos y se refugió en Konjica, contra cuya localidad avanzan las partidas insurrectas. En Vratlo hay unos mil insurrectos.

En Zagorie, entre Ulok y Kalinovic hay concentrados quinientos insurrectos armados de fusilse Smider y 100 armados de azadores. Están mandados por Serdar Toungon. Esas partidas tratan de provocar las demás partes del país la insurreccion por medio del terror.»

— Un misionero que lleva largo tiempo en Egipto, escribe á un periódico frances una carta desde Zagazig dándole interesantes noticias, sobre el coronel Arybey, que hace poco se *pronunció* con sus fuerzas en el Cairo y que hoy día es Subsecretario de Estado.

El movimiento llevado á cabo por Arybey, dice, es autonomista y sumamente popular. Todos los *fellahs* ó cultivadores están con él, y si Arybey quisiera, en ocho días levantaría un ejército de 150 mil hombres, cuyos jefes tiene ya escogidos. La idea que lleva Arybey es la de libertar á su patria de toda dominacion extranjera y devolverla la grandeza que tuvo en tiempo de los Faraones.

Por donde quiera que va, sus palabras despiertan al entusiasmo nacional; los pueblos salen en masa á victorearle, cubren de flores su caballo y aclaman al coronel como al libertador de la patria. Arybey es el Rey de hecho de Egipto, y, si quisiera, poco le costaría echar al Khedive y declararse independiente de la Puerta. Pero Arybey es tambien político y no se precipita ni abusa de su popularidad.

Hoy por hoy, se limita á rechazar la intervencion política de los extranjeros con formas corteses, pero el día que alguna potencia extranjera interviniese con las armas, Arybey le opondría un ejército.

«Hemos sido un gran pueblo, dijo al pasar por Zagazig, como lo atestiguan nuestros monumentos, en nuestras manos está volverlo á ser. Hoy ya nos vemos casi libres del yugo de los turcos, pero hemos estado á punto de caer en el de los europeos, y eso hay que evitarlo. Debemos respeto y agradecimiento á los europeos por sus consejos y su iniciativa, pero nada más.»

Arybey terminó su discurso dando un viva al Khedive y otro á los europeos, y el pueblo le victoreó frenéticamente.

Segun se desprende del relato del misionero, el movimiento con tanta fortuna iniciado por Arybey, va á parar á la independencia del Egipto y á anular la influencia extranjera. La cuestion, pues, que allí se plantea, puede ser muy grave para los europeos en general y para los misioneros de Africa en particular.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 26.—En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha dado cuenta de los telegramas satisfactorios de Paris relativos al tratado de comercio con España.

El señor Camacho dará cuenta de haberse firmado el convenio con los acreedores del Estado.

Se esperan con gran impaciencia las noticias de Francia respecto á la crisis financiera y política.

Se asegura que las sesiones de las Cortes se reanudarán en Marzo.

Inmediatamente despues de abrirse las Cortes se planteará la cuestion del jurado.

Adelantan las negociaciones para el arreglo con los acreedores extranjeros. A los franceses se les abonarán 5 francos 40 céntimos á razon de cada peso fuerte.

En el Consejo de ministros no se ha determinado nada sobre la crisis bursátil á causa de la reunion que se efectua en la Bolsa y en vista de los días que quedan aun hasta fin de mes.

Paris 26.—El jurado norte-americano ha reconocido á Guiteau culpable de asesinato en la persona de M. Garfield.

Ha habido un choque en el ferro-carril de Hornsey, cerca de Lóndres, resultando dos muertos y veinte heridos.

El *Morning Post* dice que el conde de Granville ha recibido la noticia de que las potencias se han puesto de acuerdo y han reconocido que convendría enviar inmediatamente á Alejandría la escuadra de Malta si las circunstancias lo exigieren. El mismo periódico añade que la mayor parte de los ministros opinaron en el Consejo celebrado ayer que no es de temer ninguna complicacion si Inglaterra continúa obrando de acuerdo con Francia.

El *Times* dice que se ha formado una subcomision, de la cual forman parte los delegados de los tenedores de la Deuda española, compuesta de MM. Bouveire, Bennoch, Bishop y otros, quienes están encargados de secundar á los interesados para tomar una resolucion sobre la actitud que haya de adoptarse respecto de la conversion de la Deuda española. El mismo periódico añade que el Sr. Camacho no ha hecho ninguna proposicion oficial, pero que la creencia general es que el tipo de interes que se propondrá será de 1 y 3/4 por ciento á poca diferencia. Por último, el *Times* opina que la subcomision aconsejará que se rehusen estas condiciones que, en su concepto, no están á la altura de lo que España puede pagar sin hacer sacrificios materiales, ni guardan relacion con lo que la creciente prosperidad de esta nacion autoriza á pedir.

En el sorteo de la Lotería franco-argelina verificado hoy, ha caído el premio mayor al número 2036522, y los siguientes á los números 4667096, 864199 y 2598565.

El general Forgemol ha sido nombrado general en jefe del cuerpo expedicionario de Túnez.

Lotería franco-argelina. Han sido premiados los números 3000720, 2925099, 271340, 3233505, 4052908, 3752892, 360288, 4805773, 3275200 y 2716015.

La Compañía de agentes de cambio tomó ayer medidas para asegurar en absoluto la liquidacion de las operaciones entre dichos agentes y relativamente al público. Los negocios siguen muy limitados. El 3 por 100 ha bajado 18 céntimos.

Hay mucha concurrencia en la Cámara: M. Dreyfus, oportunista, ha apoyado la revision limitada de la Constitucion, á fin, ha dicho, de que el Senado pueda aceptarla.

El presidente anuncia que varios oradores renuncian á la palabra á fin de que el debate termine hoy.

M. Legrand combate la inscripcion del escrutinio de lista en la Constitucion. M. Lockroy combate igualmente el proyecto del gobierno y el dictámen de la comision. Quiere la revision integral de la Constitucion con la supresion del Senado.

La enmienda de M. Barodet proponiendo la revision integral de la Constitucion ha sido desechada por 298 votos contra 173. M. Gambetta sube á la tribuna.

Antes de proceder á la votacion de la totalidad del proyecto, la Cámara ha desechado por 305 votos contra 11 en proyecto del Gobierno admitiendo el escrutinio de lista.

M. Gambetta ha pedido en la Cámara de diputados que se vote con preferencia sobre el párrafo final del proyecto propuesto por la comision de los 33 reclamando que sea desechado. Sin embargo, la Cámara ha aprobado el párrafo final por 282 votos contra 227.

M. Gambetta ha declarado que el gobierno ve en la anterior votacion una aprobacion de la revision ilimitada, y que por lo tanto el gabinete no podía seguir tomando parte en la discusion.

La Cámara ha aprobado en seguida el primer párrafo del proyecto de la comision en el cual se excluye la eleccion por lista, y aprobado la totali-

dad del proyecto de la comision por 262 votos contra 9, y se ha levantado la sesion.

El lunes volverá á reunirse la Cámara.

M. Gambetta ha entregado al presidente de la república la dimision del gabinete.

Paris 27.—Corre el rumor de que M. Grévy ha llamado á M. Leon Say, lo cual ha producido favorable impresion.

El *Daily News* dice que el gabinete frances ha hecho nuevas concesiones para el ajuste del tratado de comercio, y es de opinion de que esas concesiones son insuficientes.

La *Republique française* hace ver la contradiccion que hay entre las dos primeras votaciones de la Cámara, y añade que la Cámara, al sacrificar al ministerio, ha sacrificado la revision y tal vez las reformas legislativas que reclama el país.

La Cámara impuso el poder á M. Gambetta y le conocia y por lo tanto no existe equívoco alguno. Cuando en adelante se dirija á M. Gambetta, será preciso tomarle tal cual es con su programa de reformas profundas de las cuales es condicion esencial las elecciones por lista. La *Republique française* termina preguntando si la Cámara reemplazará al gabinete del 14 de noviembre por otro gabinete más viable y si ella misma durará tanto tiempo como desea.

GACETILLA LOCAL.

Dice *El Balear* en su número de ayer:

«Afirmo el colega (EL ÁNCORA) que nos desentendemos de las proposiciones claras y concretas que formuló sobre el cuento *La lámpara de la fe*. Aquí el que se llama Andana es nuestro apreciable compañero.

«Dijimos terminantemente que no estamos conformes con las ideas sustentadas en dicho artículo, lo cual equivale á declarar sin embajes que las condenamos.—¿Qué más se quiere?

«A esta franca declaracion preferia EL ÁNCORA que guardáramos un prudente silencio sin preocuparnos del estigma de irreligiosos con que pretendió marcarnos.»

No debió de leernos bien *El Balear*. Dijimos el otro día y repetimos hoy; que hubiera sido preferible guardar un prudente silencio, á sostener la peregrina teoría de que es licito insertar en la Hoja literaria de un periódico, sea el que fuere, artículos y escritos contrarios á la religion y á la moral. Si el colega no quiere ser calificado de irreligioso: ¿puede defender esta absurda tesis? Y no crea *El Balear* que las doctrinas erróneas dejen de producir funestos efectos aunque «antes y despues» (cosa que, y sea dicho de paso, no ha hecho *El Balear*) se les oponga en el mismo sitio el contrapeso de las sanas ideas; porque, sobre ser una verdad indudable que esta sola circunstancia es una recomendacion indirecta para las doctrinas erróneas, pues no todos los lectores tienen el mismo talento para hacerse cargo de la importancia de las razones que se alegan en pro y en contra, es conceder iguales derechos á la verdad y al error, lo cual no creemos que esté en el ánimo de los redactores de el colega, y contribuir á la difusion de las malas doctrinas que, cuando menos, siembran la duda en las inteligencias, y la indiferencia en los corazones.

«Ademas, continúa *El Balear*, que en las *Hojas ó Parenthesis* científicos y literarios, se admitan diversidad de matices y tendencias, no significa que nada deba rechazarse. Una cosa es una atmósfera libre y oreada y otra cosa abrir las ventanas á todo linaje de exhalaciones infectas y huracanes desencadenados.»

¿En qué quedamos, caro colega, era bueno ó malo el artículo que motivó nuestras censuras? Por Dios, no retroceda *El Balear*, despues de haber confesado una y otra vez que no quiere hacerse solidario de las ideas vertidas en *La Lámpara de la fe*.

«¿Pero por qué no completa EL ÁNCORA, nos pregunta el diario fusionista, su contestacion? ¿Incurrió *El Balear* en el enojo del colega por falta de examen, ó con premeditacion y alevosía?» Dispense nuestro contendiente: nosotros no acostumbramos á confesarnos de los pecados del prójimo, y no sabemos penetrar las intenciones. EL ÁNCORA supuso, y era todo lo que podía suponer, que el artículo en cuestion, se habría insertado en la Hoja literaria de *El Balear* con premeditacion ó con inadvertencia; y hasta ahora no sabemos descifrar el enigma.

¿Por qué no ha confesado sinceramente el colega que fué sorprendida su buena fe, lo cual es cosa fácil, tratándose de una publicacion naciente?

¿Cree acaso que esta declaracion, digna y honrosa para todo periódico que en algo se estima, le hubiera hecho desmerecer en el concepto del público? «Mientras quede este cabo por atar, replicaremos nosotros, devolviendo á *El Balear* las palabras que nos dirige, la buena fe que piadosamente reco-

necemos en el colega, no será materia incontrovertible.»

Queremos dejar sin contestacion los últimos párrafos que nos dedica *El Balear*. Los insultos que se ha imaginado haber visto en nuestros escritos, despues de siete días de buscarlos con la linterna de Diógenes, los retiramos gustosamente, si con ellos se creen ofendidos los redactores del colega; y le dejamos en libertad completa para llamarnos como mejor le plazca, hasta *mastines* y *gozquecillos*, y... todo lo demas que se ha permitido llamarnos *El Balear*.

Dice *La Opinion* «al través de la máscara que lleva (EL ÁNCORA)...»

Un *diario católico* no tiene intereses en llevar máscara, porque sólo se propone la defensa del catolicismo, sin aspirar á ningun medro personal. La máscara es más propia de ciertos periódicos políticos cuyos redactores tienen interes en presentarse con la máscara unas veces de progresistas, otras con la de republicanos, otras con la de monárquicos, otras con la de posibilistas, etc., todo con el patriótico fin de pescar una credencial de Gobernador, de Embajador ó de Ministro.

Nos parece que la proposicion dirigida al Ayuntamiento por nuestro colega *El Diario de Palma* con respecto á la colocacion de un reloj en la torre del campanario del oratorio de San Antonio de Padua, no podrá ménos de ser atendida por aquella Corporacion toda vez que existe en buen estado la antigua maquina de la campana *En Figuera* sin utilizarse. Ademas sería una mejora que aquel vecindario agradecería.

A *La Opinion*, al parecer, le horripila el que haya quien censure el hecho de haber cedido el edificio de la Lonja para celebrarse bailes de máscaras. Esto hace que traiga el colega una especie de apasionada venda que le impida ver que todas las personas que tienen en grande estima los monumentos artísticos de nuestro país contemplan con desgrado que sean profanados con esa clase de espectáculos.

He ahí el fantasma que nosotros vemos y que sin duda espanta á *La Opinion*.

El periódico *La Fe* escribe las siguientes líneas: «Tres columnas y media lo ménos ocuparía en *La Fe* la lista de las personas agraciadas ayer con cruces de todas clases.

Leyéndola sabemos que se dá al señor Quadra, uno de los literatos más notables de España, una encomienda de número de Isabel la Católica, y al Sr. Miura, dueño de la más brava ganadería de España, la gran cruz.

¡Viva Frascuelo y el canto flamenco!

Programa de las piezas con que la música del regimiento de Filipinas amenizará el paseo del Parque en la muralla mañana por la tarde.

- 1.ª Paso doble con cornetas.
- 2.ª Sinfonía, *Los Campos Eliseos*.
- 3.ª Aria final de tiple de la ópera *Saffo*.
- 4.ª *St. St. St.* Polka de Mosti.
- 5.ª Danza.
- 6.ª Paso doble.

El tenor Sr. Massanet llegó ayer á esta ciudad. Se dice que ha sido escriturado para cantar con la compañía lírica que actua en el Teatro principal y que debutará mañana con la ópera *La Favorita*.

Celebraremos con nuestro amigo sea bien recibido de sus compatriotas.

Se agradecería mucho al Sr. Alcalde, que diese las órdenes convenientes á la guardia municipal para que dispersara las bandadas de muchachos que á varias horas, especialmente desde que anochece hasta las nueve poco más ó ménos, están molestando todos los días, á los vecinos de la plazuela de San Fe y de sus inmediaciones.

A las siete y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Mallorca*. Ha sido portador de la correspondencia, 46 pasajeros, carga y otros efectos.

Por cantar la Patti dos veces en Cincinnati (Estados-Unidos del Norte de América), ha recibido 7.000 dollars, ó sean 35.000 pesetas.

Así ya se pueden tener alhajas por valor de 3 millones de pesetas, y 3 millones de pesetas valen las alhajas que lleva consigo esa afortunada artista.

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Octubre último.

El valor de las mercancías importadas ascendió en el expresado mes á la suma de 40.161.776 pesetas y los derechos á la de 7.305.614.

En igual mes de 1880 los valores fueron 34 millones 133.351 y los derechos 7.176.784, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en Octubre de 1881 de 7.928.425 pesetas en valores y de 128.830 en derechos.

En los nueve primeros meses del año de 1881 el valor de las importaciones se elevó á la cifra de 374.893.521 pesetas y los derechos á la de 62 millones 384.996.

En igual período de 1880, los valores importaron pesetas 366.092.706, y los derechos 61.466.767. Diferencia de más en 1881, en valores, 5.800.815 pesetas, y en derechos, 919.229.

Resulta por las anteriores partidas, que en los diez primeros meses de 1881 aumentaron las importaciones en la suma de 11.829.240 pesetas, y los derechos en la de 1.048.099.

La recaudacion obtenida en el expresado mes de Octubre por todos los conceptos que corren á cargo de la Direccion general de Aduanas, ascendió á la cantidad de pesetas 9.871.594, y en igual mes de 1880, á 9.784.471. Diferencia de más en 1881, pesetas 87.120.

El movimiento general de navegacion de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía, durante el mes de Octubre último en los puertos españoles, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados, 1300, de ellos con carga y bandera nacional, 207 con 95.549 toneladas de arqueo, y 25.243 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas.

Con carga y bandera extranjera, 442, con 178 mil 332 toneladas de arqueo, y 30.974 de mercaderías descargadas.

Los buques que salieron en dicho mes fueron 1.360, de ellos 386 con carga y bandera nacional, con 281.492 toneladas de arqueo y 61.959 de mercaderías cargadas.

Con bandera extranjera, 723, con 668.807 toneladas de arqueo y 428.674 mercaderías cargadas.

A fines de 1880, creó el Gobierno frances en Argelia, ó sea en Mondjebeur, cerca de Boghar, una cabaña de raza merina mejorada. Aneja á dicho establecimiento, se ha creado una Escuela con objeto de formar pastores experimentados en la conduccion de tal ganadería. La enseñanza es gratuita y práctica, comprende todas las operaciones relativas á la conduccion y reproduccion de las reses lanares, lactancia de los corderillos, destete, castracion, eleccion de moruecos, cubricion y parturicion, alimentacion, esquila, majadeo, higiene, tratamiento de las enfermedades más frecuentes, etc. Estas prácticas se completan con nociones de agricultura general, de arboricultura y de jardinería. En fin, los aprendices, mientras permanecen en la Escuela, estudian cursos de frances, de aritmética y zootenia.

Se ve por estas indicaciones que la Escuela de pastores argelinos se propone una práctica razonada é inteligente para la educacion de tales agentes ganaderos, tomando á la teoría todas las reglas más elementales para evitar el rutinarismo, que, sea más ó ménos adelantado, siempre presenta vicios perjudiciales. Habrá acaso quien diga que es mucha teoría para los pastores; pero el Gobierno frances, y sobre todo los hombres que dirigen el movimiento agronómico de la Francia, tienen aprendido los inconvenientes de la instruccion exclusivamente práctica, que da pretensiones sin desenvolver la inteligencia de los aprendices, y especialmente, que crea operarios de tan malas condiciones como los braceros agrícolas que no han recibido ningun género de educacion. De las condiciones exageradamente práctica, sin nociones ningunas teóricas, háse originado el descrédito de las *Granjas-escuelas* en Francia, establecimientos subvencionados y sin profesorado alguno, que en el día se van sustituyendo, en cuanto es posible, por las llamadas *Escuelas prácticas de agricultura*, en las cuales los aprendices para capataces, mayores etc., reciben una educacion más perfecta, sin dejar de ser muy práctica.

La Escuela argelina que nos ocupa, y que nos sugiere estas consideraciones, á pesar de llevar sólo de vida el corto período desde Noviembre de 1880, se ve bastante concurrida de aprendices que proceden sobre todo de la region del Tell. En 1880 se admitieron 38 aspirantes, de los cuales eran 13 europeos y 25 indígenas. En 1881 el número ha aumentado considerablemente con otros 18 europeos y 31 indígenas ó argelinos, y en total 50 zagales de catorce á diez y seis años. De tal suerte, la Escuela cuenta en el día con un efectivo de más de 70 aprendices, que se espera lleguen á 100 cuando ingrese la tercer promocion de 1882. Estos resultados son ciertamente bastante lisonjeros para el éxito de tal institucion, llamada á fomentar la riqueza pecuaria de la Argelia.

Llamamos la atencion de los que se dedican á la extraccion de la naranja sobre los interesantes da-

tos que contiene la noticia que cortamos de un periódico, á fin de que sean atendidas las observaciones que en ella se emitan:

Las últimas ventas de naranja en Inglaterra han sido más favorables que las últimas de que ya hemos dado noticias. Se aprecia el fruto, pero las malas condiciones en que suele enviarse por falta de cuidado hacen que desmerezca mucho. Corrigiendo este defecto, contra el cual hemos hablado, obtendrá el producto más estimación. En el mercado de Marsella los precios son flojos. La causa es el haber prohibido las aduanas de Italia la entrada y tránsito por aquella nación de naranjas y limones de procedencia francesa, por hallarse dicha fruta atacada por un gusano que llaman *morphée*, que provoca una enfermedad que se extiende con facilidad suma. De ahí que haya grandes existencias de naranja en el mercado marseles con precios flojos. Pero si la demanda disminuye en Marsella, aumenta en cambio la de los que proyectaban surtirse con los frutos del Mediodía de Francia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 11:30 m.

(Recibido el 27 á las 8:5 n.)

Confirmase oficialmente la dimisión del ministerio Gambetta.
Circulan varias candidaturas.
Grandísima agitación.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido el 27 á las 10:19 n.)

Francia.—Crisis laboriosa.

Mr. Grevy ha consultado á los presidentes de las cámaras. Es probable un Gabinete presidido por Mr. Say.
3 por 100: Interior 29:85.—Exterior 29:95.—Bonos 101,20.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	30:00
Id. id. fin corriente.	30:00
Id. id. fin próximo.	30:25
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	59:50
2 por 0:0 amortizable.	50:00
Banco de España.	448:00
Bonos del Tesoro.	101:20
Palma 3 p% interior contado.	29:70
Barcelona 3 p% interior contado.	29:45
Coloniales.	95:00
Nortes.	125:00
Empréstito de Cuba.	101:00
Alicantes.	100:00

Palma 28 de Enero de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Enero.

ACCIONES.	Capital.		Dese-m. bolsó.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial	100	10	13:50
Agrícola de Manacor	100	6	6:50
Alfombrera.	100	70	68:00
Alumbrado por gas.	60	60	106:00
Banco de las Baleares	50	5	6:75
Banco Mallorquín	100	10	22:00
Cambio Mallorquín	100	50	79:25
Centro Farmacéutico.	100	65	75:00
Cordelera Española.	100	90	»
Cortezera	100	100	120:00
Curtidora	50	5	4:50
Crédito Balear.	100	40	106:50
Docks almacenes generales.	100	40	62:00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	74:00
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	82:00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	69:00
Ferro-carril de Alaró	20	20	20:00
Harinera Balear.	100	60	56:65
Harinera Mallorquina.	50	50	63:00
Industrial Algodonera.	100	70	70:00
Industrial Mallorquina.	100	100	»
Industrial Mercantil.	100	25	26:00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	13:00
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquín.	100	6	8:50
Semolera Mallorquina	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	20	20	27:00
Vidriera Balear.	10	10	»
Vinícola Mallorquina	100	30	30:25

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27.

De Ibiza en 1 día laud Angela, de 19 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 4 pas. y sal.

De Ibiza en 1 día laud Virgen del Cármen, de 16 ton., patron Juan Burrud, con 5 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 27.

Ninguna.

FERRO-GARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuocio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde, hasta tres días ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

GAMBIO MALLORQUÍN.

La Junta de gobierno de esta sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la Junta. Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el día 12 del próximo Febrero á las diez de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio, y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los Sres. accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero 1882.—El Administrador, José Rosich.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el día 10 de febrero próximo á las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta al 9, ambos inclusive, de cuatro á seis de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 26 Enero 1882.—El Presidente—Gabriel Alzamora.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las once de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el art. 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta misma Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion. Palma 27 Enero de 1882.—El presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Srio.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la general ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero próximo á las once de la mañana; en cuyo día además de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el proyecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y á disposicion de los referidos accionistas. Palma 16 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferrá, Vocal Secretario.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Esta Academia celebrará la sesion pública inaugural del presente año el día 30 de los corrientes á las seis de la tarde leyendo el discurso reglamentario el Sr. Sócio de número D. Pedro Antonio Obrador.

Lo que se anuncia por disposicion del Sr. Presidente para conocimiento del público. Palma 27 Enero 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El Domingo 29 del corriente á las seis de la noche el Sr. D. Tomas Aguiló disertará sobre los *Auxilios que presta la Historia á la Arqueología*.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios. Palma 26 Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario interino, B. Singala.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entretijos de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Además hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE

D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient ántes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Dichas fincas pertenecientes á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la Plaza de Cort quedando señalado para el de la casa el día 15 de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el día 18 del referido mes á la misma hora.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de diez á doce de la mañana.

En la librería de *Propaganda Católica*, Fortuñy 6, se hallan de venta las obras y opúsculos de D. Manuel Polo y Peyrolon, que á continuacion se expresan:

Elementos de Psicología, (256 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 12 reales.

Elementos de Lógica, (270 páginas en 8.º menor), 12 reales.

Elementos de Ética, (270 páginas en 8.º menor), 10 rs.

Programa de Psicología, Lógica y Ética, (40 páginas en 8.º menor), 2 rs.

Supuesto parentesco entre el hombre y el mono, (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 14 rs.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edicion) 8 rs.

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo. (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 10 rs.

Elogio de Santo Tomás de Aquino, (22 páginas en 4.º), 2 rs.

Discurso sobre el Cristianismo y la Civilizacion, (27 páginas, en 4.º), 2 rs.

Las malas lecturas, folleto de propaganda (32 páginas en 16.º), 0:40.

EL VAPOR PALMA

Saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PERO.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy sábado 28 de Enero 1882.

9.ª FUNCION DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, LUCRECIA BORGIA.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las siete y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

El domingo el drama en 5 actos *El rey y el aventurero ó la gitana de Lisboa*.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY-6.